

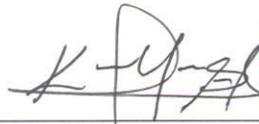
Tegucigalpa M.D.C. 09 de Julio de 2018

NOTA ACLARATORIA

Por medio de la presente la suscrita Oficial de Información Pública de la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON), aclara que durante el mes de **JUNIO** del presente año, se recibió dos (2), solicitudes de información a través del sistema SIELHO.

Adjunto Solicitud de información.

Atentamente



Ing. Katherine Green

Oficial de Información Pública (OIP)



MEMORANDO
SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA

07-2018

Para: Abog. Cristian Vega
Jefe del Departamento de Legal

De: Ing. Katherine Green
Oficial de Información Pública

Asunto: Solicitud de Información

Fecha: 11 de Junio de 2018.

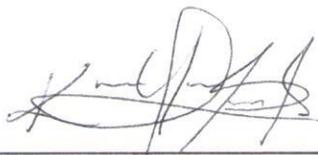
Buen día estimado el motivo del presente es para solicitarle que proporcione la información que le solicita la joven Sandra Yojani Díaz rubio, a través del sistema SIELHO.

Dicha consulta de información cito a continuación:

Buenas tardes solicito fundamentación jurídica que utilizan las alcaldías para otorgar licencia de práctica profesional a los trabajadores y de ser posible algún formato que se utilice.

En caso de contar con la información solicitada, me la puede hacer llegar el **día 15 de Junio de 2018 por escrito.**

Atentamente.



Katherine Green
Oficial de Información Pública



MEMORANDO

SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA

06-2018

Para: Licda. Jessica Guillen
Jefe de la Unidad de Gestión de Gobiernos Locales y Mancomunidades

De: Ing. Katherine Green
Oficial de Información Pública

Asunto: Solicitud de Información

Fecha: 08 de Junio de 2018.

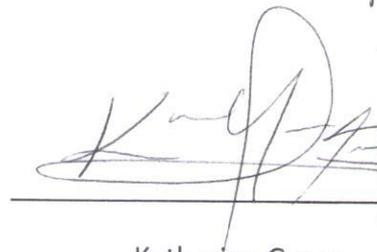
Buen día estimada el motivo del presente es para solicitarle que proporcione la información que le solicita el señor Arturo Geovany Kafati Díaz, a través del sistema SIELHO.

Dicha consulta de información cito a continuación:

Solicito la normativa nacional vigente para desarrollar veeduría social de los fondos de la transferencia que el Gobierno de Honduras transfiere a las municipalidades que conforman las mancomunidades de MAMCEPAZ (Santa María, San José y Chinacla) y MANLESIP (Marcala y Opatoro), para efectos de medir el cumplimiento de cómo se destinan o programan y ejecutan los fondos asignados por las corporaciones municipales a estos municipios que conforman dichas mancomunidades. Esta solicitud se basa en lo dispuesto en el Convenio suscrito entre AMC y CARE Canada y la contribución del Gobierno de Honduras, para el Proyecto PROLEMPA, suscrito el 19 de julio de 2017.

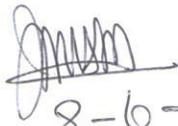
En caso de contar con la información solicitada, me la puede hacer llegar el **día 14 de Junio de 2018 por escrito.**

Atentamente.



Katherine Green

Oficial de Información Pública



8-6-2018

No la poseemos, se
enviará la solicitud
a las
Mancomunidades

